A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DISTRITO ESTE, ALCOSA Y TORREBLANCA

A continuación se relacionan las preguntas formuladas a la Comisión de Control y Fiscalización por el Grupo Popular:

- 1. ¿Qué órgano o entidad es la que contrata el servicio de organización de la Cabalgata?
- 2. En caso de ser el Ayuntamiento, ¿están incluidos en las cláusulas de los pliegos de prescripción técnica la necesidad de tener al día toda la documentación oficial de los vehículos utilizados para el tiro y sus correspondientes remolques?
- 3. En caso afirmativo. ¿Fue cotejada la referida documentación por parte del personal directivo del Distrito?
- 4. ¿Cuál ha sido el resultado de las inspecciones realizadas por la Policía Local a los vehículos encargados de llevar las carrozas?
- 5. ¿Disponían estos vehículos de la ITV preceptiva?
- 6. ¿Se retiró alguno de estos vehículos de la comitiva por no cumplir algún requisito o por no dispones de la Inspección Técnica de Vehículos reglamentaria?
- 7. En caso de haber sido así, ¿Cuál ha sido el motivo concreto para que se le apartara de la salida de esta cabalgata?
- 8. ¿Fue informado con la debida antelación al CECOP de los itinerarios a realizar por las carrozas en sus traslados, así como su posterior recorrido, como viene siendo preceptivo?

Respuesta:

Por medio de la presente, el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca expone en respuesta a estas preguntas::

Durante esta Navidad, la primera con normalidad tras el COVID, el Distrito Este Alcosa Torreblanca ha organizado y colaborado en la organización de multitud de actividades y espectáculos navideños en la calle (heraldos, plazas de navidad, espectáculos de música e iluminación, etc), junto a la organización de 4 cabalgatas de barrio, con 30 carrozas y sus correspondientes bandas y charangas, que transcurrieron por las calles del Distrito el pasado 6 de enero, en algunas ocasiones de manera simultánea.

Para todo este despliegue de actividad, tuvimos un amplio dispositivo policial, de limpieza, sanitario y de movilidad sin precedentes que funcionó correctamente, tal como pudo comprobar la vecindad, y cuya prueba de éxito ha sido la gran respuesta de asistencia por parte de la ciudadanía.

En cuanto a la única incidencia en estos festejos navideños, motivo de sus preguntas caben indicar, lo siguiente:

El órgano de contratación del Servicio de organización de las Cabalgatas de Sevilla Este del Distrito Este Alcosa Torreblanca 2023 es la Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

En el pliego de prescripciones técnicas del contrato, que se encuentra disponible en la plataforma de contratación del Estado para su consulta pública, se establece como objeto del contrato 21 vehículos de motor de tracción mecánica (tractor o todoterreno, a determinar por el Distrito), con conductor, seguro de responsabilidad, Inspección Técnica de Vehículos, luces de gálibo para los traslados necesarios y demás requisitos, en vigor.

Código Seguro De Verificación	B+nRCKIvxoOv4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	01/02/2023 14:35:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B+nRCKIvxoOv4zlowfbBEg==		



En los citados pliegos también se recoge que ‰dos los materiales y equipos deberán ser adecuados para el desarrollo de las actividades y contar con las homologaciones exigidas por la normativa vigente, así como las licencias necesarias para la actividad. Del mismo modo ‰a empresa quedará obligada a prestar el servicio con las máximas garantías, procurando entre su personal una actitud profesional y diligente, y prestando de inmediato el apoyo técnico y refuerzos que las circunstancias demanden÷

En el pliego se recoge que esta documentación podrá ser requerida por el Ayuntamiento, no obstante, es obligación del contratista el cumplimiento con la legalidad vigente y el suministro los elementos objeto del contrato en perfecto estado de condiciones y uso para el fin pretendido.

La Policía Local solicitó la documentación in situ a todos los vehículos participantes, como es habitual en estas ocasiones. Los controles policiales previos cumplieron con sus cometidos y detectaron la falta de ITV por parte algunos vehículos. Estos vehículos fueron inmovilizados y las cabalgatas no salieron hasta que la empresa sustituyó estos vehículos por otros con toda la documentación en regla. La seguridad es siempre, una prioridad en todas las actividades realizadas por el Distrito Este Alcosa Torreblanca.

La información de los traslados de las carrozas fueron enviadas a CECOP el 19 de Diciembre, con amplio plazo para su gestión correspondiente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Sevilla a fecha de la firma

El Delegado del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

Código Seguro De Verificación	B+nRCKIvxoOv4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	01/02/2023 14:35:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B+nRCKIvxoOv4zlowfbBEg==		

